



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Turismo

INFORME QUE SE PRESENTA EN ATENCION DE LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL MARCO DEL ACUERDO NACIONAL POR EL TURISMO

Mayo 2011

Con objeto de dar seguimiento a las diversas acciones legislativas asumidas por los Diputados en el marco del Acuerdo Nacional de Turismo, la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados, presenta informe ejecutivo relativo a los trabajos que ha venido realizando para avanzar en el proceso de generar un marco jurídico que le permita al turismo ocupar la posición que le corresponde no sólo en términos de modernización legal, sino también de reorientación política y de importancia presupuestal, base necesaria para alcanzar los objetivos que la actividad requiere para ser una alternativa real para el desarrollo del país, señalando lo siguiente:

- Se integró una posición para defender la disposición de la Ley Federal del Trabajo que contempla los fines de semanas largos, dada las propuestas de eliminar esta disposición legal que sin duda ha traído muchos beneficios al turismo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Turismo

- Trabajamos en el diseño de reformas para apoyar a las pymes turísticas, al dotar de facultades a la SECTUR FEDERAL para intervenir desde la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en el diseño de políticas públicas destinadas a fomentar y facilitar su inserción en el mercado nacional.
- Se revisaron planteamientos asociados al propio ordenamiento turístico, es decir la Ley General de Turismo, en específico elementos para fortalecer la coordinación y la visión del Consejo de Promoción Turística de México.
- Asimismo, presentamos una reforma a la Ley de Puertos para apoyar el desarrollo del turismo náutico y portuario turístico.
- También integramos propuestas en la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, vinculadas a promover el sector de las artesanías, como vehículo para potencializar el turismo cultural y las comunidades asociadas al mismo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Turismo

- Otros temas en revisión de la Ley General de Turismo, es el asociado a proteger el turismo denominado de la tercera edad, del cual hoy en día derivan diversos programas que ya, tanto a nivel federal como estatal, en coordinación y cooperación con las asociaciones de empresarios turísticos ya se aplican en nuestro país. Así como el de incluir en el concepto de Ordenamiento Turístico del Territorio actualmente previsto, la prescripción de que la política turística se llevará a cabo bajo criterios de sustentabilidad, en compatibilidad y de conformidad con los usos y reservas determinados por el ordenamiento ecológico del territorio.
- Asimismo, nos hemos acercado a otras Comisiones, donde hemos puesto énfasis en señalar que el turismo como actividad transversal requiere indisolublemente de la revisión de materias como aprovechamiento de nuestras playas, uso forestal a turístico donde se puedan generar desarrollos sustentables, transporte y pesca, por mencionar algunos, por lo que la opinión de la Comisión o bien de los legisladores que forman parte de ellas es indispensable.
- Habrá que mencionar que además de las propias tareas de legislar, se han generado algunos puntos de acuerdos relacionados con la importancia de reconocer a los diversos sectores de la actividad bajo el paraguas de turismo, como es el caso de los prestadores de servicios del tiempo compartido.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Turismo

- Es importante señalar que gran parte de estas reformas que ya han sido presentadas, se encuentran en proceso de dictaminación, sin embargo, en los próximos meses esperamos concretar algunas de ellas, donde pensamos que hay oportunidades reales para incentivar la competitividad del sector.

El H. Congreso de la Unión no es ajeno a los importantes retos que enfrenta el país, pero esta claro que su activa y decidida participación son fundamentales para contribuir a combatir la pobreza y dar mejores oportunidades para generar empleo y desarrollo en lugares donde esta actividad es la única oportunidad, de ahí que la agenda legislativa este en constante transformación y sea necesario además estar analizando y evaluando las implicaciones e impactos sobre la actividad, donde no queda ajeno el tema de seguridad de los diversos actores que forman parte de este sector y la premisa de que si no dotamos de mayores recursos al sector será mas difícil obtener resultados, y en esto estaremos trabajando los próximos meses, previo a la integración del Presupuesto de Egresos.